

## CONDICIONES DE LA BONIFICACIÓN ECONÓMICA | CBS LANGUAGE ACADEMY

### PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LA BONIFICACIÓN

Para poder realizar la solicitud de bonificación económica deberá de estar matriculado correctamente en CBS Language Academy y empadronado en el municipio de Bollullos de la Mitación durante el curso. Si se cumplen ambos requisitos, deberá de seguir el procedimiento siguiente para solicitar la bonificación:

1. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN: La solicitud se realizará mediante un formulario online que podrán acceder a través de nuestra web [www.cbslanguageacademy.eu](http://www.cbslanguageacademy.eu). Deberá de realizar la solicitud en el plazo establecido en la información oficial de la bonificación.
3. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ADMITIDOS: El listado oficial de admitidos será publicado el Jueves 25 de Junio de 2020 en CBS Language Academy.
4. PAGO DEL COSTE RESTANTE DEL CURSO: En caso de que haya sido admitido, deberá de realizar el primer pago del coste restante del curso según la información oficial de la bonificación. El pago deberá de realizarse en plazo y forma.

### PLAZAS CON BONIFICACIÓN

NURSERY 1 30 PLAZAS	PLAYWAY 1 15 PLAZAS	STARTERS 1 15 PLAZAS	MOVERS 1 15 PLAZAS	FLYERS 1 15 PLAZAS	PRE PET (A2) 10 PLAZAS	PET (B1) 10 PLAZAS	CAE (C1) 5 PLAZAS
NURSERY 2 30 PLAZAS	PLAYWAY 2 15 PLAZAS	STARTERS 2 15 PLAZAS	MOVERS 2 15 PLAZAS	FLYERS 2 15 PLAZAS	KET (A2) 10 PLAZAS	FCE (B2) 10 PLAZAS	<b>TOTAL PLAZAS 225</b>

### PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR LAS PLAZAS:

**A.-** Para poder solicitar la bonificación el alumno se debe encontrar inscrito para el curso que solicita la bonificación, y su matrícula no retornable deberá estar abonada. Los alumnos que soliciten una plaza en Nursery 1 deben haber cumplido los tres años antes de diciembre del año de la solicitud.

**B.-** Las solicitudes recibidas fuera de plazo no serán admitidas como válidas para la obtención de la bonificación. Esto es antes del día **20 de junio** a las 10:00:00h ó después del día **23 de junio** a las 17:00:00h de cada año.

**C.-** Se deberá registrar una solicitud por cada alumno y por cada alumno sólo una solicitud, si hubiera más de una solicitud de un mismo alumno, se escogería la que hubiera entrado antes. La bonificación es por alumno, se puede dar el caso que en familias de varios hermanos alguno tenga ayuda mientras que otros no.

A la hora de seleccionar las plazas con bonificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

**1º** Que se cumplan los requisitos **A, B y C**. Cualquier solicitud que no cumpla con estos tres requisitos será considerada nula.

**2º** Se entregarán las primeras plazas con bonificación por orden de entrada a los niños que se hayan encontrado matriculados en el curso anterior al de la solicitud.

**3º** Las plazas que queden libres después de tener en cuenta el punto **2º**, se entregarán a los hermanos de los que hayan estado matriculado en el curso anterior al de la solicitud.

**4º** Las plazas que queden libres después de tener en cuenta el punto **3º**, se entregarán al resto de niños que las hayan solicitado en tiempo y forma, hasta completar las bonificaciones previstas para este año.

Los alumnos que se han matriculado en la academia el curso anterior al de la solicitud sin recibir bonificación, podrán optar a la bonificación económica para el curso que solicita la bonificación, en igualdad de condiciones que los alumnos que sí la han recibido. La selección de los alumnos con derecho a bonificación durante el próximo curso estará determinada por estricto orden de llegada de las solicitudes, teniendo en cuenta los puntos anteriores.

### AVISO LEGAL PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con los artículos 7 y 13 del Reglamento Europeo 2016/679 (RGPD) y del artículo el artículo 6 de la Ley 3/2018 (LOPDGDD), usted consiente el tratamiento de los datos de carácter personal cuyo responsable es Colegio Británico de Sevilla, S.L., con la finalidad de mantener contacto, tramitación de admisión en las actividades de la Academia de Colegio Británico de Sevilla, S.L. y para su posterior gestión en caso de ser admitido, así como para el envío de comunicaciones o información de nuestras actividades u otra información que el centro considere que puede ser de su interés o que le pueda afectar. Los datos recogidos serán guardados y custodiados por el plazo estrictamente necesario, o bien hasta que usted solicite su supresión. Colegio Británico de Sevilla, S.L. tratará los datos recogidos con la debida confidencialidad. Se comunicarán datos única y exclusivamente a empresas vinculadas con objeto de la realización de los diferentes servicios que la Academia a través de Colegio Británico de Sevilla, S.L. les tenga subcontratado como gestión de correo electrónico, transporte, actividades, etc así como a las Administraciones Públicas que lo soliciten en cumplimiento de normativa legal. La Academia a través de Colegio Británico de Sevilla, S.L. utiliza servicios de alojamiento externo, en cloud, para gestión documental, lo que conlleva una transferencia internacional de datos a un país dentro de la Unión Europea, cumpliendo la normativa y medidas de seguridad exigibles por la normativa de Protección de Datos. Se les informa que el Centro tiene cámaras de videovigilancia en sus instalaciones. Dichas cámaras están situadas en lugares que no vulneran la intimidad y derecho de las personas captadas. El fin de dichas cámaras es control y seguridad de las instalaciones. Dichas imágenes no serán cedidas a ningún tercero salvo que lo solicite una autoridad policial y/o judicial. Ud. tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a través del correo electrónico [secretaria@cbslanguageacademy.eu](mailto:secretaria@cbslanguageacademy.eu). Si usted se opone al tratamiento de sus datos personales esto haría imposible la realización del servicio contratado.

Puede obtener mayor información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad de la Academia del Colegio Británico de Sevilla, S.L. en nuestra página web [www.cbslanguageacademy.eu](http://www.cbslanguageacademy.eu)

En Bollullos de la Mitación, a 18 de junio de 2020.